



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 MAY 2013

RES.H.N° 0477-13

Expte. N° 4288/10 - 4344/10 -

**VISTO:**

La Resolución H N° 0412-13 mediante la cual se designa al **Mg. Marcelo Daniel MARCHIONNI** como Vicedecano de la Facultad de Humanidades, a partir del 3 de Mayo de 2013; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mencionado docente venía desempeñándose en el cargo de Secretario Académico de esta Facultad, finalizando funciones como tal a partir del 3 de Mayo de 2013;

QUE asimismo reviste en los cargos regulares de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Historia Regional" y de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Argentina I", usufructuando a la fecha licencia sin goce de haberes en ambos cargos;

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación;

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral N° 343/83;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones del **Mg. Marcelo Daniel MARCHIONNI**, DNI 18.299.139, como Secretario Académico de esta Facultad, a partir del 3 de Mayo de 2013, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- PRORROGAR** al mencionado docente la licencia sin goce de haberes, concedida mediante Resolución H N° 489-10, en los cargos regulares de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Historia Regional", en el de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Historia Argentina I" y en el de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Sede Regional Tartagal, a partir del 3 de Mayo de 2013 y hasta tanto permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

**ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO** que el Mg. Marcelo Marchionni continuará desempeñando tareas docentes en la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Sede Regional Tartagal, como extensión de funciones del cargo de Vicedecano.

**ARTÍCULO 4°.-NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa